



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 30/014

Expte. N° 925/2014

Montevideo, 18 de marzo de 2014

VISTO: El Llamado N° 13/2013 convocado para la adquisición de Carne y Menudencias Vacunas, el que fuera adjudicado por Resolución N° 56/2013 de fecha 25 de junio de 2013.

RESULTANDO: I) que la firma Abasto de Carnes Saturno S.R.L. por nota de fecha 21 de febrero solicita autorización para sustituir el corte de carne "Aguja" por los cortes "Tapa de nalga", "Pulpón" y "Paleta", para el Instituto Nacional de Rehabilitación, por el resto del Llamado en curso.

II) que los cortes a proveer son de mayor valor que el corte "Aguja" y el proveedor los entregará al precio de éste.

III) que por nota de fecha 10 de marzo el Ministerio del Interior otorga su conformidad, como Organismo receptor.

CONSIDERANDO: I) que lo solicitado está previsto en la Cláusula 1. "Objeto" del Pliego de Condiciones Particulares Documento B: Cláusulas específicas.

II) que efectos de evitar el desabastecimiento respecto del corte indicado se entiende conveniente otorgar la sustitución por un período máximo de 60 días a partir de la presente Resolución, en la medida que no se justifique un plazo mayor.

ATENCIÓN: a lo informado por el Sector Alimentos y el Asesor Jurídico y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Autorizar a la firma Abasto de Carnes Saturno S.R.L., adjudicataria del Llamado N° 13/2013 convocado para la adquisición de "Carne y Menudencias Vacunas", a sustituir el corte de carne "Aguja", por los cortes "Tapa de nalga", "Pulpón" y "Paleta", en sus entregas al Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio del Interior, por un plazo de 60 días.

2º) La presente resolución se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.

3º) Notificar a la firma peticionante, a los organismos usuarios y publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales". Cumplido, archivar.

Cra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas